

INFORME DEL PRESIDENTE.

El presente informe presenta un balance sobre las iniciativas desarrolladas y las gestiones adelantadas por la Fundación Roberto Michelsen Lombana, durante el año 2023, y resalta los principales resultados alcanzados en el periodo.

Los procesos y actividades para el desarrollo de los proyectos del objeto social de la Fundación, se han adelantado siguiendo lo establecido en las normas, contando con sistemas administrativos, financieros y contables eficaces y confiables. Las cuentas de activos, pasivos y patrimonio se encuentra al día bajo un esquema de normalidad y legalidad.

La Fundación ha cumplido con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, contando con la asesoría de el señor Jaimen Rincón, quien ha sido el responsable de presentar todos los informes.

Respecto al Programa de Transparencia y Ética Empresarial, nos ayudó a estructurarlo la firma de abogados Cuatrecasas, y fue presentado junto a la matriz de riesgos a la Junta administradora, en diciembre, la cual fue aprobado por unanimidad.

Con relación a la autorización de la Junta para solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, fue presentada con fecha 8 de mayo de 2023, la solicitud de permanencia en el RUT, donde continuamos con la clasificación 4 "Entidad sin ánimo de Lucro Régimen Tributario Especial"

En los Estados Financieros se observa un aumento en intereses en inversiones por la finalización de la operación de los créditos educativos y el aumento en las tasas de interés en las inversiones de papeles de renta fija y variable, que se realizaron durante el año. Por concepto de estas inversiones

recibimos intereses por valor de \$745.364.590, de los cuales \$87.189.981,66 de fondos de inversión y cuentas de ahorros ,y \$658.174.608 en papeles de renta fija y variable.

Adicionalmente, refleja a 31 de diciembre de 2023 un excedente contable de \$1.504.622.995 , un excedente fiscal de \$734.990.020 y una renta excenta de \$734.093.665.

BECAS.

Durante el año 2023 se dieron becas para 25 estudiantes por valor de \$246.792.691, estudiadas y aprobada por la Junta Administradora.

Estas becas fueron otorgadas así: \$200.609.441 con los excedentes del ejercicio del año 2022 asignadas por la Junta Administradora para este fin, y \$46.183.250 se autorizaron adicionalmente para ser ejecutadas en el año 2023.

A continuación se muestra el comparativo 2022 – 2023.

No EST 2022	VALOR 2022	No EST 2023	VALOR 2023	DIFERENCIA No EST	DIFERENCIA	DIFERENCIA %
25	\$163.524.866	25	\$246.792.691	0	\$83.267.825	50%

CREDITOS EDUCATIVOS

Únicamente se otorgaron dos créditos directos por valor de \$30.905.762 , uno fue cancelado durante el año y el otro esta al día en sus cuotas, con un saldo a 31 de diciembre \$14.790.636. Adicionalmente hay una cartera antigua de 2 créditos por valor de \$11.074.310, los cuales tienen acuerdos de pago. Se recibió durante el año intereses por concepto de créditos directos por valor de \$ 1.876.370.

LOCALES- ARRENDAMIENTOS

En el año 2023 se realizó un avalúo de renta con la firma Tasar , donde nos muestra que los los arriendos de los locales están por encima del valor de mercado.

- Local C110 del Centro Empresarial Metropolitano: arrendado al Restaurante Bellini desde mayo de 2005, renovado anualmente, con un incremento del IPC +3. Para el año 2023 el canon quedo en \$15.943.973,35% por encima del avalúo de renta que fue de \$11.726.078. La Fundación Roberto Michelsen recibió por este concepto en el año 2023 \$121.655.540.
- El local Centro Comercial Niza arrendado desde septiembre 1 de 2010 a Droguerías Cruz Verde, el cual tiene un contrato a 3 años y posteriormente renovado anualmente con un incremento del IPC+2. Tiene un canon actual de \$ 8.619.327 ,50% por encima del avalúo de renta que fue de \$5.744.800. La Fundación Roberto Michelsen Lombana recibió durante el año 2023 \$62.920.036.
- Oficina 308 edificio El Dorado: Se arrendó a partir de julio 2020 , renovado anualmente con un incremento del IPC+3 a Ronderos y Cárdenas SAS. El canon actual es de \$1.839.689,25% más del avalúo de renta que fue de \$1.470.100. La Fundación recibió durante el año 2023 \$13.696.326.
- Oficina 210 edificio El Dorado: Se arrendó a partir de julio 1 2022 a Partido Movimiento Salvación Nacional con un ajuste anual del IPC + 3. El canon es de \$2.452.455 ,30% más del avalúo de renta que fue de \$1.892.000. La Fundación Roberto Michelsen recibió durante el año 2023 por este concepto \$ 18.258.726.

En el año 2023 recibimos por concepto de arrendamientos \$216.530.628 ,es decir \$ 30.368.748 más que el año anterior, con un aumento del 16,5% .

SITUACIÓN JURÍDICA:

La situación jurídica de la Fundación es normal y en la actualidad no se encuentran procesos judiciales ni a favor ni en contra. Aspectos tales como confidencialidad, derechos de autor, propiedad intelectual, emanados del desarrollo del objeto social y para los proyectos del año 2023 se llevaron a cabo siguiendo los protocolos convencionales. La Fundación cumplió durante el periodo 2023 con sus obligaciones de autoliquidación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos, y la Fundación como aportante se encuentra a paz y salvo en los pagos de aportes al cierre del ejercicio, de acuerdo con los plazos fijados.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

No existieron acontecimientos importantes desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de realización del presente informe.

OPERACIONES CELEBRADAS CON ASOCIADOS FUNDADORES O CON LOS ADMINISTRADORES

Para el año 2023, no se realizaron préstamos o negocios entre la Fundación y sus asociados fundadores o administradores.

PERSPECTIVAS

Las perspectivas de la Fundación para el próximo año se orientarán a conseguir nuevas fuentes de ingresos, para poder otorgar más becas a nuevos estudiantes, de acuerdo con el reglamento de becas aprobado en la reunión de la Junta Administradora del 13 de diciembre de 2.002.

Finalmente, agradecemos a los señores Miembros de la Junta Administradora el voto de confianza depositado, su permanente apoyo y orientación, y al mismo tiempo hago extensivo ese agradecimiento a los Funcionarios de la entidad, quienes con encomiable esfuerzo y dedicación han contribuido a su desarrollo.

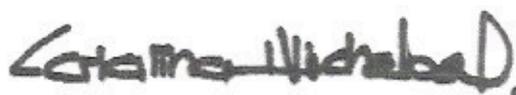
Confirmamos que, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1231 de 2008 modificada por la Ley 1676 de 2013, la Fundación no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores, y que sobre esto hemos dejado constancia en nuestro informe de gestión anual.

Con nuestros más altos sentimientos de consideración y agradecimiento,



SERGIO MICHELSEN JARAMILLO

Presidente



CATALINA MICHELSEN VILLEGAS

Directora Ejecutiva